



1903-1904

Sello 3º - 20 Centavos



Juan Antonio Miranda Capitán de Puerto accidental certifica: Que en el libro de escrituras de venta de embarcaciones de esta Capitanía, y este una cuyo tenor literal es el siguiente.

En el Puerto de Salaverry a los diez y ocho días del mes de Agosto de mil novecientos tres, comparecieron Don José Puzlisevich, y Don F. Celestino Cabrera en representación de los Señores Harco Herrera hermanos, ambos mayores de edad y hábiles para resolver e hicieron el siguiente contrato: Don José Puzlisevich vende por todo derecho propiedad el amarrado "Boya Posá" hoy O' Donoran a los Señores Harco Herrera hermanos por la suma de seiscientos cincuenta soles de plataf. (650) en que ha recitado a su entera satisfacción a presencia del suscrito Capitán de este Puerto.

La propiedad del presente documento acredita la propiedad del objeto comprado, pudiendo hacer valer sus derechos ante la ley, y no habiendo otro dueño de la mencionada embarcación, la que se encuentra matriculada en esta Capitanía bajo el número 20 del libro respectivo, y para que conste firman

AA-HCH-1.1

Ca. 3

Do. 71

Fs. 1



el presente documento los testigos que
describen. Salaverry Agosto 18 de 1993
Juan A. Miranda
por poder de Don J. L. Linares h. h.
J. Celestino Cabrera

Fg.º

José Augustinich
Felipe Amorós y R. Carlos Machabette

